



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0061216/2019

Córdoba,

10 DIC 2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, solicitando el reintegro por la compra de insumos;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras por Caja Chica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los siguientes comprobantes:

FECHA	FIRMA	MONTO
01/12/2019	Cencosud SA	\$1640.00
03/12/2019	Cencosud SA	\$1256.80
TOTAL		\$2896.80

correspondiente a gastos mencionados ut-supra por la suma total de \$2896,80 (Pesos Dos Mil Ochocientos Noventa y Seis con 80/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$2896,80 (Pesos Dos Mil Ochocientos Noventa y Seis con 80/100), al Sr. Luis Magni, por los gastos mencionados ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
ab

2687

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC